

RESOLUCIÓN N° 63 / 2015

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnologías de Información:

COMITÉ

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Cr. Eduardo Gauna (UNC Fac. Cs. Económicas)	Cra. Mariana Funes (UNC Fac. Cs. Económicas)	Mgter. María Inés Stímolo (UNC Fac. Cs. Económicas)
Dr. Ricardo Castello (UNC Fac. Cs. Económicas)	Dr. Fernando Menzaque (UNC FAMAF)	Cr. Daniel Enrique Bollo (UNC Fac. Cs. Económicas)
Ing. Marisa Rosana Juri (UNCA FCEyA)	Cra. María Alejandra Masclef (UNT Fac. Cs. Económicas)	Esp. Diana Cecilia Navarro (UNR FCEyE)
Mgter. Julio Alejandro Di Rienzo (UNC - Fac. Cs. Agropecuarias)	Dra. Claudia María González (UNC FCEyN)	Dr. Carlos Alberto Biasutti (UNC - Fac. Cs. Agropecuarias)
Señor Lucas Fernando Tissera Laplagne (integrante alumno)	Señorita Elena Andrea Baez (integrante alumno)	Señorita Stefania Ribone (integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas